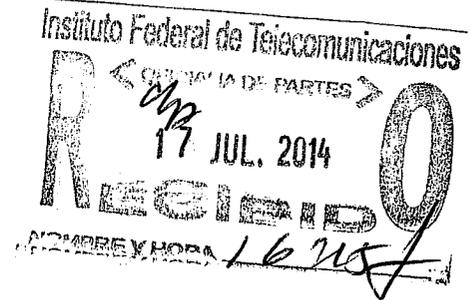


ACUSE

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Insurgentes Sur No. 1143
Col. Noche Buena
Del. Benito Juárez
C.P. 03720
México, D.F.

043146



SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de Publicidad Radiofónica de Nuevo Laredo, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHAS-FM, en la población de Nuevo Laredo, Tamaulipas (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal, teléfono (55) 5245-1984 y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores José Eduardo Ponce Castanedo, Carlos David Aguirre Cortés, María Eugenia Flores Tapia, Ulises Michell Patiño Ortiz, Claudia Elvira Consuelos Sosa, y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Por medio del presente, solicito a ese H. Instituto autorice a la Estación aumentar la potencia radiada aparente de la frecuencia con distintivo de llamada XHAS-FM, de 3 kW a 10 kW.

En caso de que la potencia propuesta resulte improcedente, solicito a ese H. Instituto autorice el aumento a la máxima potencia permisible.

II. Para efectos de lo señalado en el numeral anterior, se adjunta al presente escrito como Anexo "A", el Estudio de Predicción de Área de Servicio (AS-FM), en tres tantos, debidamente firmados por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659.

III. De conformidad con la normativa aplicable en materia de radiodifusión, adjunto al presente escrito como Anexo "B", el comprobante del pago de derechos correspondiente a la solicitud a que se refiere el presente escrito, realizado por la Estación el pasado 11 de julio de 2014, por la cantidad de \$7,236.00 M.N. (Siete Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional).

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de Publicidad Radiofónica de Nuevo Laredo, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHAS-FM, en la población de Nuevo Laredo, Tamaulipas y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Después del estudio correspondiente, autorizar a Publicidad Radiofónica de Nuevo Laredo, S.A. de C.V., para que opere a una potencia radiada aparente de 10 kW o, en su caso, el aumento máximo de potencia que ese H. Instituto considere permisible en la frecuencia con distintivo de llamada XHAS-FM.

TERCERO. En su momento, informarnos del resultado de nuestras gestiones.

México, D.F., a 16 de julio de 2014.

Atentamente,

Publicidad Radiofónica de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal